

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOSUMINISTROS Y SERVICIOS
INDUSTRIALES S.A. CELEBRADA EN QUITO EL 26 DE ABRIL DE 2018**

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la Compañía ubicada en la Avenida Shyris N41-151 e Isla Floreana, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía INMOSUMINISTROS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A., Raúl Cáceres, José Peña, Cristian Gangotena y Néstor Mojica siendo las 16H00 y encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y aprobar el informe de la auditoría externa del año 2017
5. Resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía 2018.
6. Resolver sobre las utilidades correspondientes al ejercicio del año 2017.

Presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 16H30, bajo la Presidencia Ad. Hoc. del señor Raúl Cáceres Calderón y con la presencia de los accionistas señores: Raúl Cáceres Calderón, José Peña, Cristian Gangotena y el señor Néstor Mojica como representante legal y accionista. Actúa como Secretaria Ad. Hoc. la señorita Marjorie Rivera.

A continuación, el Presidente somete en consideración de la Junta General los puntos del orden del día y se resuelve:

1. El informe de actividades del Gerente General es presentado por el Sr. Cristian Gangotena en su calidad de Gerente General quien se abstiene a su derecho al voto como accionista por ser juez y parte en la aprobación del informe de gerencia y presenta los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2017; el cual se pone a consideración de los accionistas, a su vez este es aprobado por ellos.
2. La Sra. Valeria Sánchez da lectura del informe del Comisario, con todos los hallazgos del ejercicio económico del año 2017 y poniendo a consideración de todos los accionistas quienes lo aprueban de manera unánime.
3. El Sr. Cristian Gangotena da lectura del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el cual se pone a consideración de los accionistas y es aprobado por unanimidad.
4. El Sr. Cristian Gangotena da a conocer el borrador del informe de la auditoría externa del periodo enero a diciembre del 2017 presentada por el Sr. Freddy Uyana, poniendo a consideración de los accionistas.
5. La Junta General de accionistas por unanimidad, designa a la Ing. Valeria Sánchez como Comisario de la Compañía en el año 2018.
6. Según la decisión de la Junta General de accionistas las utilidades correspondientes al ejercicio del año 2017 se enviarán a utilidades no distribuidas.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad. Hoc. concede un réceso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 18H30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc., los accionistas presentes de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad. Hoc. que certifica, en el lugar y fecha indicado.



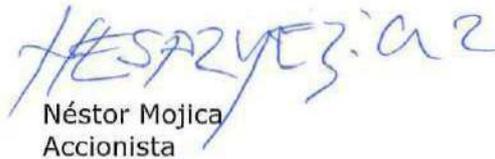
Raúl Cáceres
Presidente Ad. Hoc.
Accionista



Marjorie Rivera
Secretaria Ad. Hoc.



José Peña
Accionista



Néstor Mojica
Accionista



Cristian Gangotena
Gerente General



Valeria Sánchez
Comisario